**CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO**

* **Actitud** positiva frente a la asignatura, participación y respeto a los compañeros/as, a la profesora y a las normas de clase.
* **Presentación** pulcra y ordenada de la libreta de actividades, el libro de texto y todos los ejercicios que se encomienden.
* **Entrega** en la fecha acordada, a menos que se justifique debidamente, de trabajos, redacciones y otras tareas.
* **Exámenes**: se realizará, como mínimo, dos exámenes escritos en cada trimestre. Se descontará un punto a aquellos alumnos que cometan 10 faltas o más. A partir de las 10 faltas, se descontarán 0,25 puntos cada 5 faltas. Dos acentos equivalen a una falta y las faltas repetidas sólo penalizan una vez. Este mismo criterio se aplica en cualquier ejercicio-trabajo escrito que presente el alumnado.
* **Redacciones y dictados**: periódicamente se realizarán redacciones y que deberán entregarse en una hoja suelta. Las pautas y códigos de corrección de los textos escritos se encuentran en el Moodle.
  + Dictado: se descontarán 1 punto por falta y 0.5 puntos por acento.
  + Redacción: tendrán una extensión variable y se valorarán con 10 puntos: 5 puntos de contenido y 5 de ortografía. Se descontarán 0,5 puntos por falta.
* **Libros de lectura**: la lectura se hará en casa, y eventualmente se destinará la hora de lectura a resolver dudas del texto y a trabajar/corregir las actividades complementarias.
* **Porcentajes de evaluación**:

|  |  |
| --- | --- |
| Exámenes | 70% |
| Libro de lectura | 10% |
| Actividades, expresión y comprensión  escrita y oral | 10% |
| Actitud | 10% |

* **Trabajos voluntarios**: se podrán presentar trabajos voluntarios (que deberán seguir una pauta que se os proporcionará) sobre libros de lectura que la profesora habrá aprobado previamente.
* **Criterios de promoción el alumnado**:
  + La evaluación será continua y sistemática.
  + La nota final del área se corresponderá con los siguientes porcentajes: 1er trimestre, 30%; 2º trimestre, 30%; 3er trimestre, 40%.
  + Si un/a alumno/a no llega a un 5, deberá presentarse a una prueba escrita final de la materia, en la que se examinará de los contenidos y procedimientos que se le indicarán. Para aprobar, el alumnado deberá sacar un 5 y la nota final de la materia solamente podrá ser 5, suficiente.